



**Ministerio de Salud**  
Personas que atendemos personas

# HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

---

**MEMORIA  
ANUAL 2017**

---



## INDICE

I.	PRESENTACION	4
II.	BREVE RESEÑA HISTORICA	5
III.	BASE LEGAL	7
IV.	VISION Y MISION	8
V.	ESTRUCTURA ORGANICA	8
VI.	PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	12
VII.	LOGROS OBTENIDOS	21
VIII.	RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTION	23
IX.	ANALISIS DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS	35



I. **PRESENTACION**

El Hospital Nacional “Dos de Mayo” es un establecimiento de salud con internamiento de Categoría III – 1 (Alta Complejidad), órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. Es una institución perteneciente al Ministerio de Salud con categoría III-1. Es un Hospital de referencia nacional y brinda atención en todas las especialidades médicas y quirúrgicas.

Como Hospital Nacional cuenta con la atención ambulatorio y servicios de hospitalización para pacientes con patología completa que son referidos de todas las regiones del país.

Los profesionales altamente calificados y la tecnología moderna brindan atención permanente en los casos de emergencia tanto como en la atención de pacientes crónicos, satisfaciendo las necesidades de la población para recuperar la salud y mejorar su calidad de vida.

El 15 de abril de 1868, El Directorio de la Beneficencia de Lima decide la construcción del Hospital y por Decreto supremo de fecha 1 de mayo de 1868 se autoriza a la Sociedad de Beneficencia de Lima el inicio de obras del Hospital.

Mediante Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, de fecha 07 de octubre de 2008, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional dos de Mayo el mismo que consta de cuatro (04) Títulos, un (01) Capítulo, ciento siete(107) Artículos, cinco (05) Disposiciones Complementarias, dos(02) Disposiciones Transitorias y el Organigrama que consta como Anexo.



## II. BREVE RESEÑA HISTORICA

Los orígenes del Hospital Nacional Dos de Mayo se remontan a la creación del Hospital Nuestra Señora de la Concepción en 1538, institución que funcionaba en el actual jirón Conde de Superunda y que constituyó el Primer Hospital en el Perú. Con el paso de los años, este primer Hospital quedó pequeño frente a los problemas de salud y frente a la creciente demanda poblacional. Por ello, su personal y los pacientes que ahí se atendían fueron trasladados a un hospital más grande denominado Hospital Real de San Andrés, que funcionaba en la actual Plaza Italia, en los Barrios Altos de la antigua Lima. Con el paso de los años, este Hospital también quedó pequeño frente a las grandes enfermedades que causaban gran mortandad en la población de aquella época y por ello se decide crear un hospital mucho más grande y con mayor capacidad para atender a más enfermos. Es así que el 28 de febrero de 1875 empieza a funcionar el Hospital Nacional Dos de Mayo, con personal y pacientes del antiguo Hospital de San Andrés.

El 16 de marzo de 1538, el cabildo de la Ciudad de Lima, asigna dos solares para el funcionamiento del Primer Hospital del Perú y de América: "Nuestra Señora de la Concepción" (contigua al actual Convento de Santo Domingo). Por la estrechez de sus ambientes, el 21 de noviembre de 1545, el mismo cabildo asigna 8 solares para la reubicación en un nuevo Hospital de la Ciudad denominado "Real Hospital de San Andrés" (frente a la actual Plaza Italia), produciéndose el traslado de pacientes y enseres en 1550.

El Hospital de San Andrés fue sede del primer anfiteatro anatómico en 1872; de la Real Escuela de Medicina de San Fernando, en 1811; Primera Casa de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, el 1 de Marzo de 1868 una epidemia de fiebre amarilla azota Lima, ocasionando 6,000 muertos. Aquí aparecieron las incomodidades de viejo hospital y esto motiva que el 1° de mayo de ese mismo año el Presidente Pedro Diez Canseco, decreta la fundación del Hospital Dos de Mayo. La edificación de este nuevo hospital demoró 6 años y 7 meses. Es así como el 28 de febrero de 1875, el Presidente Manuel Pardo, inauguró el Hospital Dos de Mayo, representando la más moderna institución hospitalaria de la época. El 8 de marzo de ese mismo año se produjo la gran mudanza desde el honorable hospital Real de San Andrés. Los diferentes protagonistas del hospital desempeñaron un rol importantísimo a lo largo de la historia y su contribución a la medicina peruana. Los médicos, las hermanas de la caridad, los capellanes, los estudiantes de medicina, los barchilones, los topiqueros, los veladores, los enfermeros, el afilador y cuchillero de cirugía, el bañero, el carretonero, entre otros. Nuestro Hospital permaneció ocupado por las fuerzas



chilenas durante la Guerra del Pacífico, desde el 20 de febrero de 1881 hasta el 29 de diciembre de 1883. Solo pudieron recibir atención los niños a cargo del Doctor Leonardo Villar y las hermanas de la Caridad. El 05 de Octubre de 1885, Daniel A. Carrión, Mártir de la Medicina Peruana y Héroe Nacional Civil, pasó a la inmortalidad siendo estudiante del sexto año de Medicina en nuestro hospital, al demostrar la Unidad Nosológica de la Fiebre de la Oroya y la Verruga Peruana, actualmente reconocida mundialmente como Enfermedad de Carrión.

El desarrollo científico médico y la administración hospitalaria tuvieron lugar en este glorioso hospital: Oswaldo Herculles, fue el fundador del primer laboratorio Clínico en el Perú y responsable del primer aislamiento de la Bartonella Baciliformis. Guillermo Gastañeta es el Padre de la Cirugía Peruana y otras celebridades como Hermilio Valdizán, Aurelio Alarco, Augusto Dammert, Juan Botto, Juan José Mostajo, Max Olaechea, Carlos Lanfranco, Víctor Alzamora, han destacado en la medicina nacional. El sistema de hospicio de fines del siglo XIX, fue variando de la siguiente manera; atención de consulta externa en 1891, primer laboratorio clínico en 1900, luego cuando se introdujo el tratamiento para tuberculosis y en 1913 se apertura la recepción nocturna de enfermos. En la formación fue y es sede de la primera escuela de medicina nacional, la Facultad de Medicina de San Fernando y posteriormente todas las nuevas escuelas han solicitado campo clínico para la formación de los futuros profesionales médicos.

El 15 de abril de 1868, El Directorio de la Beneficencia de Lima decide la construcción del Hospital y por Decreto supremo de fecha 1 de mayo de 1868 se autoriza a la Sociedad de Beneficencia de Lima el inicio de obras del Hospital.

Mediante Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, de fecha 07 de octubre de 2008, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional dos de Mayo el mismo que consta de cuatro (04) Títulos, un (01) Capítulo, ciento siete (107) Artículos, cinco (05) Disposiciones Complementarias, dos (02) Disposiciones Transitorias y el Organigrama que consta como Anexo.



**III. BASE LEGAL**

- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Ley N° 30526, Ley que desactiva el Instituto de Gestión de Servicios de Salud. (16/12/2016)
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017
- Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1167, Decreto Legislativo que crea el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- Resolución Ministerial N° 228-2013/MINSA, que aprueba la modificación del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01 que aprobó el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" aprobada con Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01
- Resolución Directoral N° 014-2017-EF/51.01, aprueba modificaciones en el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República".
- Resolución Directoral N° 051-2017/D/HNDM que aprueba el Plan Operativo Anual – 2017, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- Resolución Jefatural N° 232-2014/IGSS, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2015-2017 del Instituto de Gestión de Servicios de Salud.



## IV. VISION Y MISION

**VISION INSTITUCIONAL IGSS**

*Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.*

**MISION INSTITUCIONAL IGSS**

*Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.*

**MISION – HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO**

*Ofrecer servicios de salud de calidad, con énfasis en patologías de alta complejidad, priorizando la atención de la población más vulnerable y excluida, en todas las etapas de vida.*

**VISION – HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO**

*Al 2018 ser un Hospital acreditado, líder en atención integral en patologías de alta complejidad, con potencial humano comprometido en brindar atención de calidad, contribuyendo a la inclusión social; facilitando la investigación y docencia.*

## V. ESTRUCTURA ORGANICA

- 01 ORGANO DE DIRECCION
  - 01.1 Dirección General
- 02 ORGANO DE CONTROL
  - 02.1 Órgano De Control Institucional
- 03 ORGANO DE ASESORAMIENTO
  - 03.1 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
  - 03.2 Oficina De Asesoría Jurídica
  - 03.3 Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
  - 03.4 Oficina de Gestión de la Calidad



**04 ORGANOS DE APOYO**

**04.1 Oficina Ejecutiva de Administración**

- 04.1.1 Oficina De Personal
- 04.1.2 Oficina De Economía
- 04.1.3 Oficina De Logística
- 04.1.4 Oficina De Servicios Generales Y Mantenimiento
- 04.1.5 Oficina De Gestión Tecnológica Hospitalaria

**04.2 Oficina De Comunicaciones**

**04.3 Oficina De Estadística E Informática**

**04.4 Oficina De Apoyo a la Capacitación, Docencia e Investigación**

**04.5 Oficina De Seguros**

**05 ORGANOS DE LINEA**

**05.1 Departamento de Medicina Interna**

- 05.1.1 Servicio de Medicina Interna 1
- 05.1.2 Servicio de Medicina Interna 2
- 05.1.3 Servicio de Medicina Interna 3
- 05.1.4 Servicio de Medicina Interna 4
- 05.1.5 Servicio de Medicina Interna 5

**05.2 Departamento De Especialidades Médicas**

- 05.2.1 Servicio De Cardiología
- 05.2.2 Servicio De Dermatología
- 05.2.3 Servicio De Endocrinología
- 05.2.4 Servicio de Reumatología
- 05.2.5 Servicio De Gastroenterología
- 05.2.6 Servicio de Nefrología
- 05.2.7 Servicio de Neurología
- 05.2.8 Servicio De Salud Mental
- 05.2.9 Servicio De Medicina De Rehabilitación
- 05.2.10 Servicio De Oncología Médica
- 05.2.11 Servicio De Neumología
- 05.2.12 Servicio De Enfermedades Infecciosas
- 05.2.13 Servicio de Geriátría
- 05.2.14 Servicio de Hematología Clínica
- 05.2.15 Servicio de Hospitalización de Especialidades Médicas

**05.3 Departamento De Cirugía**

- 05.3.1 Servicio de Cirugía 1
- 05.3.2 Servicio de Cirugía 2
- 05.3.3 Servicio de Cirugía 3
- 05.3.4 Servicio de Cirugía 4
- 05.3.5 Servicio De Oftalmología
- 05.3.6 Servicio De Otorrinolaringología
- 05.3.7 Servicio de Neurocirugía
- 05.3.8 Servicio de Traumatología
- 05.3.9 Servicio de Cirugía Plástica
- 05.3.10 Servicio De Urología
- 05.3.11 Servicio de Cabeza y Cuello
- 05.3.12 Servicio de Cirugía Pediátrica

**05.4 Departamento De Cirugía De Tórax Y Cardiovascular**

- 05.4.1 Servicio de Cirugía de Tórax y Cardiovascular



05.4.2 Servicio de Cuidados Intensivos Cardiovascular post Quirúrgico

**05.5 Departamento De Pediatría**

05.5.1 Servicio de Pediatría, Emergencia y Cuidados Críticos  
05.5.2 Servicio de Neonatología y Cuidados Críticos

**05.6 Departamento De Gineco Obstetricia**

05.6.1 Servicio De Obstetricia  
05.6.2 Servicio de Ginecología  
05.6.3 Servicio De Oncología Ginecológica  
05.6.4 Servicio De Reproducción Humana  
05.6.5 Servicio de Obstetrices

**05.7 Departamento De Anestesiología y Centro Quirúrgico**

05.7.1 Servicio de Anestesiología Clínico Quirúrgica  
05.7.2 Servicio de Recuperación Post Anestésica  
05.7.3 Servicio de Anestesia para Cirugía de Corta Estancia  
05.7.4 Servicio de Terapia de Dolor

**05.8 Departamento de Emergencia Y Cuidados Críticos**

05.8.1 Servicio De Emergencia Y Trauma shock  
05.8.2 Servicio De Cuidados Críticos

**05.9 Departamento De Consulta Externa**

**05.10 Departamento De Patología Clínica Y Anatomía Patológica**

05.10.1 Servicio de Hematología y Bioquímica  
05.10.2 Servicio de Microbiología e Inmunología  
05.10.3 Servicio de Anatomía Patológica

**05.11 Departamento De Banco De Sangre Y Hemoterapia**

05.11.1 Servicio de Banco de Sangre  
05.11.2 Servicio de Hemoterapia

**05.12 Departamento De Diagnóstico Por Imágenes**

05.12.1 Servicio de Diagnóstico y Procedimientos por Radiología  
05.12.2 Servicio de Diagnóstico y Procedimientos por Ultrasonido  
05.12.3 Servicio de Diagnóstico y Procedimientos por Tomografía

**05.13 Departamento De Enfermería**

05.13.1 Servicio de enfermería de Consulta externa  
05.13.2 Servicio de Enfermería de Medicina  
05.13.3 Servicio de Enfermería de Cirugía  
05.13.4 Servicio de Enfermería de Pediatría  
05.13.5 Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico  
05.13.6 Servicio de Enfermería de Central de Esterilización  
05.13.7 Servicio de Enfermería de Central de Hotelería  
05.13.8 Servicio de Enfermería de Emergencia  
05.13.9 Servicio de Enfermería de Cuidados Críticos

**05.14 Departamento De Odontoestomatología**



- 05.14.1 Servicio de Odontología de Adultos
- 05.14.2 Servicio de Odontología de Pediatría

**05.15 Departamento De Farmacia**

- 05.15.1 Servicio de Farmacia
- 05.15.2 Servicio de Farmacotecnia

**05.16 Departamento De Nutrición**

**05.17 Departamento De Servicio Social**



## VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional Dos de Mayo, como Hospital de Nivel III-1 atiende a demanda en todas las especialidades, asimismo realiza atenciones de mediana, baja y alta complejidad siendo su especialidad las atenciones de mayor complejidad.

ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION/ODRA	UNIDAD DE MEDIDA	META		% EJE	PIM	EJC	% EJE
		PROP. AÑO 2017	EJE AÑO 2017				
INTERVENCIONES DE COMUNICACION PARA EL CUIDADO INFANTIL Y PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICION CRONICA INFANTIL	PERSONA INFORMADA	2	2	100%	317,100	315,655.41	100%
APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	NIÑO PROTEGIDO	4,203	4561	109%	353,923	348,042.03	98%
ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	NIÑO CONTROLADO	194	183	99%	629,762	607,521.77	96%
ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	NIÑO SUPLEMENTADO	120	60	50%	98,029	98,014.37	100%
ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	3,866	3137	81%	631,731	637,523.88	98%
ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	1,374	1259	92%	1,797,730	1,777,543.34	99%
ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	314	261	83%	1,778,227	1,738,294.81	98%
ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	CASO TRATADO	247	104	42%	383,063	373,510.65	98%
BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	CASO TRATADO	1,485	1046	70%	10,000	9,860.00	99%
ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	GESTANTE SUPLEMENTADA	3,162	3072	97%	199,320	199,262.71	100%
ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	128	80	63%	51,584	51,584.00	100%
BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	ATENCION	200	183	97%	5,000	4,930.00	99%
BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	GESTANTE CONTROLADA	4,200	4404	105%	1,387,129	1,334,702.71	96%
MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	PAREJA PROTEGIDA	3,000	3112	104%	671,320	656,155.38	98%
MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	ATENCION	5,800	4560	79%	150,466	140,445.33	93%
BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	GESTANTE ATENDIDA	3,307	3441	104%	2,056,834	2,051,077.20	100%
BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	PARTO NORMAL	475	520	109%	1,375,478	1,350,267.02	98%
BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	PARTO COMPLICADO	602	507	84%	1,874,738	1,872,329.25	100%
BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	CESAREA	1,655	1412	85%	1,760,904	1,754,451.72	100%
ATENDER EL PUERPERIO	ATENCION PUERPERAL	400	365	91%	1,027,785	1,024,544.96	100%
ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	EGRESO	150	136	91%	1,708,226	1,665,266.04	97%
ATENDER COMPLICACIONES OBSTETRICAS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	EGRESO	42	25	60%	2,364,231	2,346,214.04	99%
ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	RECIEN NACIDO ATENDIDO	2,907	2456	84%	1,111,123	1,053,942.94	95%
ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	EGRESO	2,250	2130	95%	4,617,610	4,574,958.50	99%
ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	EGRESO	211	227	108%	5,574,420	5,558,902.69	100%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1		0%	95,300		0%
MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	INFORME	4	4	100%	623	622.38	100%
DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	11,500	10692	93%	301,546	296,060.28	98%
CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	PERSONA TRATADA	88	42	48%	682,538	668,665.02	98%



ACTIVIDAD NACIONAL DE INTERVENCIÓN	META		PROM. 2016	EJE. 2017	EJECUCIÓN	PBR	EJEC.	% EJEC.
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL						
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	INFORME	4	4	4	100%	621	819.48	100%
EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	PERSONA TRATADA	80	80	77	96%	138,964	122,605.21	90%
EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICAS	PERSONA TRATADA	312	312	280	90%	197,176	196,990.99	100%
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HNDM	EQUIPO	106	106	0	0%	3,372,044	2,883,628.97	86%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	INFORME	4	4	4	100%	43	42.96	100%
EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO EN PACIENTES CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	PERSONA TAMIZADA	330	330	356	108%	326,565	324,147.20	99%
BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICO DE RETINOPATIA OFTAMOLOGICA	PERSONA TRATADA	12	12	11	92%	110,276	110,108.01	100%
EVALUACION DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	PERSONA TAMIZADA	330	330	379	115%	107,606	107,424.60	100%
BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS	PERSONA TRATADA	330	330	375	114%	452,830	452,827.50	100%
EXAMENES DE TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TAMIZADA	120	120	129	108%	179,740	177,764.26	99%
BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	30	30	29	97%	200,574	194,701.69	97%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	PERSONA TRATADA	918	918	998	98%	3,578,167	3,448,448.03	96%
BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	PERSONA TRATADA	4,332	4,332	4086	94%	1,328,237	1,310,686.14	99%
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA PREVENTIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	1,942	1,942	2231	115%	311,632	302,478.78	97%
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA RECUPERATIVA BÁSICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	PERSONA TRATADA	4,685	4,685	4486	96%	288,296	248,850.98	86%
ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA ESPECIALIZADA BÁSICA	PERSONA TRATADA	1,109	1,109	1224	110%	174,242	167,865.15	96%
4000015. MEJORAMIENTO DE HOSPITALES	M2	178990	178,990	178990	100%	211,306	188,768.89	89%



ACTIVIDAD (ACCION DE INVERSIÓN/INICIATIVA)	META		PROG. AÑO	EJEC. AÑO	% EJECUCION	PIS	EJEC.	% EJEC.
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL						
TAMIZAJE EN MUJERES PARA DETECCIÓN DE CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA TAMIZADA	2,984	2,984	3048	102%	158,783	158,398.50	100%
CONSEJERIA EN LA PREVENCIÓN DEL CANCER DE COLON Y RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	PERSONA	427	427	410	96%	232,760	221,535.50	95%
DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	PERSONA	54	54	51	94%	216,542	164,295.13	76%
DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	PERSONA	120	120	132	110%	516,790	514,905.11	100%
DETERMINACION DEL ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	PERSONA	146	146	150	103%	212,850	210,570.44	99%
DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	PERSONA	184	184	161	88%	1,150,581	1,147,083.55	100%
EVALUACION MEDICA PREVENTIVA, DETERMINACION DE DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	PERSONA	42	42	39	93%	220,121	219,967.30	100%
DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	PERSONA	125	125	120	96%	81,341	51,195.95	100%
DETERMINACION DEL DIAGNOSTICO, ESTADIO CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	PERSONA	12	12	11	92%	213,965	210,324.05	98%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LEUCEMIA	PERSONA	42	42	45	107%	743,856	735,218.91	99%
DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO MEDICO DE LINFOMA	PERSONA	108	108	109	101%	119,876	119,735.15	100%
DIAGNOSTICO, ESTADIAJE CLINICO Y TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	PERSONA	100	100	110	110%	406,780	406,821.04	100%



ACTIVIDAD/FUNCION DE INTERVENCIÓN	META		PROG. AÑO	EJEC. AÑO	% EJECUCION	PBB	EJEC.	% EJEC.
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL						
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1			4(DIV/01)	14.500.00	7.990.00	55%
MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	4	4	4	100%	648	647.20	100%
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	5	5	6	120%	3.390	2.492.70	74%
DESARROLLO DE SIMULACROS EN LA GESTIÓN REACTIVA	REPORTE	4	4	5	125%	1.783	1.482.89	83%
IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	1	2	1	50%	11.014	10.249.96	93%
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MOVIL	1	1	1	100%	10.601	10.295.82	97%
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	12	12	12	100%	1.287	974.49	76%
DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TECNICO	1	1	1	100%	236	121.78	52%
FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	120	120	120	100%	354	269.61	76%
SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCIÓN	2	2	2	100%	570.031	567.462.73	100%
SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCIÓN	1	1	1	100%	597.016	591.011.83	99%

### PPR 068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"

Respecto al cumplimiento de las metas físicas programadas para el producto "Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres", se ha llegado a cumplir el 100% de lo programado, habiéndose realizado los siguientes documentos técnicos:

- Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y Desastres – 2017 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con RD N° 049-2017/D/HNDM
- Plan de Contingencia frente a Lluvias Intensas del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con RD N° 055-2017/D/HNDM.



- Plan de Contingencia por Semana Santa del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con RD N° 065-2017/D/HNDM
- Plan Hospitalario de Simulacro de Sismo del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con RD N° 095-2017/D/HNDM
- Plan de Contingencia por el recorrido procesional del señor de los Milagros 2017.
- Plan de Contingencia por Fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Respecto a las metas físicas programadas en la Actividad "Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva":

- En 31 de mayo 2017, se realizó el Simulacro de Sismo con participación del personal del Hospital Nacional Dos de Mayo, conforme al Plan correspondiente
- Respecto al cumplimiento de las metas físicas programadas para el producto "Implementación de Brigadas para la Atención frente a Emergencias y Desastres", NO está programada para en el Primer Semestre 2017, sin embargo se tiene:
- 4 Brigadas Hospitalarias de Respuesta (Brigada de Protección y Evacuación, Lucha Contra Incendios, Búsqueda y Rescate y Evaluación de Daños) del Hospital Nacional "Dos de Mayo" (RD N° 0557-2012/D/HNDM).
- En agosto se realizó la simulación de sismo con participación del personal del Hospital conforme al Plan Hospitalario de simulacro de sismo del HNDM
- Asimismo en los meses de octubre y noviembre se realizaron simulacros de sismo con participación activa del personal del HNDM.

Con RD N° 064-2016/D/HNDM se designó como coordinador de las Brigadas Hospitalarias de Respuesta al Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres.

#### *Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres*

Respecto al cumplimiento de las metas físicas programadas para el producto "Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la asistencia frente a Emergencias y Desastres".

- Se realizó el empadronamiento de brigadas hospitalarias.
- Existen brigadas hospitalarias de respuesta dividido en 04 grupos (Brigada de protección y evacuación, Lucha contra incendios, Búsqueda y rescate y evaluación de daños).
- Se cuenta con Carpas de lona simples, tablas de transporte; está pendiente la implementación de mayor número de camillas, mesas y sillas, que establece la Definición Operacional de la actividad del PP 068.
- Se ha recibido una donación de 20 camillas, botas de jebe y collarines del Ministerio de Salud.



ALTERNATIVAS ALLEGOR DE INVESTIGACIONES	META		META FÍSICA	RECURSOS	% CUMPLIMIENTO	PBI	CUBRTO	% CUMPLIMIENTO
	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL						
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACION	PERSONA	300	300	286	95%	499	497.36	100%
ATENCIÓN AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCIÓN	19,249	19,248	17510	91%	3,181,703	3,170,605.10	99%
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCIÓN	53,180	53,180	45929	86%	4,836,406	4,811,807.68	99%
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCIÓN	1,308	1,308	1,168	89%	33,373	29,892.68	90%
SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	426	426	403	95%	20,000	20,000.00	100%
SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA	PACIENTE ATENDIDO	700	700	702	100%	40,000	39,967.16	100%
ATENCIÓN DE TRAJE	ATENCIÓN	53,189	53,189	50188	94%	1,000	-	0%
ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCIÓN	2,766	2,766	2766	100%	1,000	-	0%
ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	EXPEDIENTE TÉCNICO	2	2	1	50%	50,000	32,000.00	64%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	15	15	1	7%	174,005.00	12,850.00	7%

## PP 104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS

**Asistencia Técnica y Capacitación,** se han realizado capacitación al personal del Servicio de emergencia en 285 personas capacitadas, alcanzando el 95% de lo programado.

### **Desarrollo de Norma y Guías Técnicas en atención Pre hospitalaria y Emergencias**

La meta física programada fue de 8 normas de los cuales se vienen trabajando 05. Las Guías de Procedimientos de Enfermería y Guías de Intervención de Enfermería, las cuales fueron remitidas a la oficina de Gestión de la calidad para evaluación correspondiente, en el IV trimestre se enviaron 03 guías de Práctica clínica (Dolor abdominal, shock séptico e insuficiencia respiratoria) esto ha permitido alcanzar una meta parcial de 63% de lo programado.

Servicio de Transporte asistido de la emergencia, al finalizar el periodo 2017 se ha realizado el transporte de 403 pacientes alcanzando un grado de cumplimiento superior



a la meta programada. En el primer trimestre se supera ampliamente la meta programada debido a que el tomógrafo se encontraba inoperativo debiendo transportar a los pacientes a otras dependencias,

ACTIVIDAD CON SU DESCRIPCIÓN	META		FISICA REALIZADA	CUMPLIMIENTO	CATEGORÍA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	UNIDAD DE MEDIDA	ESTADÍSTICA						
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	INFORME	4	4	4	100%	610	601.28	99%
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA	ATENCIÓN	26,616	26,616	30946	116%	614,268	555,418.21	95%
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL	ATENCIÓN	2,394	2,394	2769	116%	222,430	222,342.98	100%
ATENCIÓN DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	ATENCIÓN	873	873	905	104%	2,000	1,999.80	100%
CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD	CERTIFICADO	366	366	356	97%	911	889.05	76%
CERTIFICACIÓN DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	CERTIFICADO	100	100	108	108%	1,747	1,746.09	100%
MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA EN SALUD MENTAL	INFORME	4	4	4	100%	688	580.99	99%
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	PERSONA TRATADA	3,857	3,857	4144	113%	1,960	1,536.26	98%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESIÓN Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	851	851	847	100%	291,507	268,495.15	98%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	192	192	205	107%	94,139	94,129.00	100%
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SÍNDROME O TRASTORNO PSICÓTICO	PERSONA TRATADA	400	400	429	107%	106,762	108,756.25	100%
TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS	PERSONA TRATADA	14	14	15	107%	167,642	165,572.81	99%

Las atenciones de rehabilitación para personas con discapacidad física superaron ampliamente la meta programada debido a que se están atendiendo en dos turnos (mañana y tarde) por el incremento de demanda.

Así mismo, las atenciones de personas con discapacidad sensorial y mental superaron la meta programada en el año 2017.

Las certificaciones de discapacidad tienen un adecuado grado de cumplimiento 97%.

En relación al avance de la meta física de certificaciones por incapacidad se ha logrado un avance de 73% respecto a la meta física programada.

Respecto a las atenciones por casos de salud mental se ha superado la meta programada debido a que se han contratado mayor número de profesionales de la salud para atender la alta demanda existente.



ACTIVIDAD / ACCION DE RESPONSABILIDAD	META		PROGRAMA	CAREAS	% EJECUCION	PM	EJC	% EJC
	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL						
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	INFORME	76	76	76	100%	790,881	788,254.79	99%
GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	144	144	144	100%	16,744,470	16,441,010.14	98%
GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA	600	600	580	97%	441,925	397,039.12	90%
ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	40	39	42	108%	326,287	267,076.66	82%
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIROLOGIA Y DE SALA DE OPERACIONES DEL HNDM	EQUIPO		1	0	0%	490	-	0%
ACTIVIDAD REGULAR DE INMUNIZACIONES DE PERSONAS MAYORES DE 5 AÑOS	PERSONA PROTEGIDA	15,000	15,000	16603	110%	317	170.00	54%
APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	180,000	180,000	191626	106%	910,227	908,396.49	100%
APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	312,213	312,213	313870	101%	4,803,905	4,733,312.54	99%
INVESTIGACION Y DESARROLLO	INFORME	4	4	4	100%	48,623	48,590.68	100%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	2,532	2,532	2738	108%	469,116	458,891.89	100%
OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	12	12	12	100%	16,213,954	16,212,888.77	100%
PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	ACCION	15	15	15	100%	1,096,976	1,092,493.13	100%
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO LABORATORIO	EXAMEN	1,322,140	1,322,140	1179628	89%	5,848,353	5,822,576.44	100%
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DX POR IMÁGENES	EXAMEN	118,816	127,441	114217	90%	2,765,716	2,714,761.28	98%
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - PROCEDIMIENTOS ESPECIALIZADOS	EXAMEN	112,000	112,308	101572	90%	4,542,339	4,487,043.65	99%
SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO - BANCO DE SANGRE	EXAMEN	212,000	220,419	199185	90%	2,233,110	2,225,969.94	100%
SERVICIOS GENERALES	ACCION	519,832	519,832	445408	86%	12,286,037	10,612,030.03	86%
VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	ACCION	8,793	8,793	8539	97%	126,043	114,498.20	91%
ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	310,400	310,400	298408	96%	20,910,098	20,883,874.77	100%
ATENCION EN HOSPITALIZACION	ACCION	191,840	191,840	189913	104%	12,303,743	11,802,846.53	96%
INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	6,848	6,848	7221	105%	7,466,466	7,217,549.03	97%
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	877	677	760	112%	3,471,695	3,483,605.40	98%
ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	DIA-CAMA	4,800	4,900	4260	89%	5,861,248	5,244,369.52	89%
COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	509,808	509,808	452710	89%	17,996,413	17,280,254.65	96%
SESIONES DE HEMODIALISIS	PROCEDIMIENTO	12,000	12,000	12080	101%	1,045,019	1,044,951.20	100%
6000001. EXPEDIENTE TECNICO	EXPEDIENTE	1	1	1	100%	190,000	190,000.00	100%
5005467. MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	ACCION	32	32	32	100%	975,676	947,842.50	97%
BRINDAR ASISTENCIA MEDICA	PROCEDIMIENTOS	650	650	593	91%	58,994.00	58,447.95	99%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1				11,400.00		0%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1				350,001.00		0%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1				50,000.00		0%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	4				42,940.00	22,730.00	53%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1				226,400.00		0%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1				127,900.00		0%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1				36,650.00	32,350.00	84%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	4				37,500.00	14,670.00	39%
ADQUISICION DE EQUIPOS	EQUIPO	1				121,720.00		0%



Las actividades de mantenimiento de infraestructura para equipamiento se programaron 14 acciones de mantenimiento sin embargo se ha logrado ejecutar un total de 32 acciones superando ampliamente la meta programada en el periodo; entre las actividades de mantenimiento tenemos:

- Mantenimiento de sistema de extracción de aire en centro endoscópico: suministro e instalación de sistema de extracción localizada en ambientes de centro endoscópico.
- Mantenimiento de sistema de aire acondicionado de tópicos de cirugía 2 de emergencia y ambiente de asesores: instalación de sistema de aire acondicionado en ambientes de tópicos de cirugía 2 de emergencia y ambiente de ascensores.
- Mantenimiento correctivo de motoventiladores y compresor de sistema de aire acondicionado de CETIDE, quirófanos de emergencia y recuperación central.
- Mantenimiento de sistema de aire acondicionado de almacén de víveres y diagnóstico por imágenes: instalación de sistema de aire acondicionado en almacén de víveres y mantenimiento e instalación de aire acondicionado en sala 5 de diagnóstico por imágenes.
- Mantenimiento correctivo de caseta de aire comprimido medicinal: fabricación y montaje de una caseta para equipo de aire comprimido para UCI del CETIDE; desmontaje y montaje de compresora de aire medicinal
- Acondicionamiento de acero inoxidable para mesas de concreto en ambientes del Departamento de Nutrición.
- Servicio de mantenimiento de caseta para colocación de panel eléctrico para quejas.
- Instalación de acero inoxidable en sumideros de marmitas, peladora de papas y picadora de verduras del Departamento de Nutrición.
- Mantenimiento correctivo de cámara de reactivos del Dpto. de Patología Clínica.
- Mantenimiento correctivo de puerta principal de traumachock y sala de operaciones de emergencia.

Actividad Regular de Inmunizaciones de Personas Mayores de 5 Años se programaron 13,000 personas protegidas logrando atender a un total de 16503 lo que representa el 127% de avance en meta física

Apoyo al Ciudadano con Discapacidad, se tenía programado 180,000 acciones de asistencia social logrando un avance de 191626 acciones lo que en términos porcentuales representa el 106% de avance en meta física.

Apoyo Alimentario para Grupos en Riesgo se programó brindar 312,213 raciones alimenticias de las cuales se han logrado atender un total de 313870, superando levemente la meta física programada.

Las acciones de Vigilancia y Control Epidemiológico lograron un avance de 97% respecto a la meta física programada estas acciones incluyen las actividades de vigilancia y control de residuos sólidos, control sanitario de alimentos entre otros.

Atención en Consultas Externas, al finalizar el periodo 2017 se ha logrado un total de 298,408 atenciones en los diferentes consultorios incluidos atenciones no medicas.



Intervenciones Quirúrgicas se ha superado levemente la meta programada en intervenciones quirúrgicas (105%).

Comercialización de Medicamentos e Insumos durante el año 2017 se ha dispensado un total de 452,710 recetas representando el 89% de la meta física programada.

## VII. LOGROS OBTENIDOS

### • Oficina de Comunicaciones

- Durante el año 2017 se desarrollaron 08 campañas de salud dirigidas a pacientes de nuestra institución y personas en general entre las campañas realizadas tenemos:
- Despistaje de hipertensión arterial
- Campaña de neuropatía diabética
- Campaña de despistaje, educación, prevención y detección de cáncer de piel no melanoma
- Campaña de identificación de riesgo y despistaje de diabetes
- Campaña de Donación voluntaria de sangre
- Campaña de despistaje de alteraciones en la tiroides ( Hiper o Hipo)

### • Cursos de Capacitación:

- Se han realizado actividades de capacitación sin financiamiento con apoyo de los Departamentos y servicios así como el apoyo de los profesionales de nuestra institución, garantizando la Asistencia al XXVII Curso Internacional de Medicina del Policlínico Peruano japonés y VIII de la Clínica Centenario Peruano japonesa
- Curso Mejora de la Plataforma de atención al usuario en salud.
- Humanización en los cuidados de atención de los Pacientes Hospitalizados.
- Curso Actualización de guías médicas y los cuidados de enfermería en el paciente crítico en UCI Adulto.
- Curso Taller. Intervención de enfermería en los cuidados del paciente crítico pediátrico.
- "Prevención y control de infecciones Urinarias Asociadas a Ventilación mecánica".
- Curso Taller: Acreditación en salud".
- Lactancia materna y sus beneficios.
- Gestión de Riesgo de Desastres "Reanimación cardiopulmonar básica"
- Lavado de manos.
- Congreso internacional" Salud y Medicina de la prevención al tratamiento" .
- Charla "prevención y control de accidentes laborales por exposición a fluidos biológicos y/o objetos punzocortantes"
- "Inteligencia Emocional
- Curso financiado por el Hospital
- Implementación de la Ley del Servicio Civil y Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en el Nuevo Servicio Civil



- Nuevo reglamento de Contrataciones del estado 2017
- Habilidades de Consejería en lactancia materna
- Formación de auditores Internos ISO 19011 2012
- Gestión por procesos
- Soporte Vital Básico BLS
- regímenes Laborales Públicos, el servir y su procedimiento sancionador"
- Diplomado especializado en contrataciones del Estado.

• **Gestión de la Calidad**

- Autoevaluación para la acreditación
- Se conformó el equipo de Acreditación y el equipo de evaluadores internos.
- Se llevó a cabo la capacitación y se desarrolló la quinta autoevaluación según lo requerido por la Norma técnica correspondiente.
- Auditoría de la Calidad de atención en salud
- Se implementó el 96% de las actividades programadas en el Plan de Auditoría de la calidad de Atención del HNDM.
- Se elaboraron 02 auditorías de caso.
- Seguridad del Paciente
- Se cumplió el 90% de las actividades programadas en el Plan de Seguridad del paciente 2017.
- Sistema de Notificación de eventos adversos
- Se fortaleció el Sistema de notificación de los eventos adversos con la vigilancia que realiza el equipo correspondiente de la oficina de epidemiología. Se ha identificado que el mayor porcentaje corresponde a las Infecciones asociadas a la Atención de Salud.
- Se realizaron 02 cursos taller de Gestión de Riesgos de Riesgos asistenciales, notificación de eventos adversos, análisis de evento centinela y rondas de seguridad el paciente.
- En conclusión se ha generado información en base a los cuatro componentes del sistema de Gestión de la calidad, lo que a su vez ha permitido implementar cambios para mejora la calidad del servicio que brindamos.

• **Vigilancia y Control Epidemiológico**

- En el año 2017 se ha mantenido en forma oportuna y continua la aplicación de la vigilancia epidemiológica de los daños sujetos a notificación obligatoria, que incluye la vigilancia de infecciones intrahospitalarias y el control y la prevención de las mismas.
- En Gestión y manejo de residuos sólidos se ha logrado consolidar el sistema de gestión de residuos sólidos hospitalarios, realizándose las respectivas supervisiones y evaluaciones que llegan a los diferentes servicios.

• **Prevención de riesgos y daños a la salud**

- Campaña de pie diabético, se atendieron un total de 70 personas



- Campaña de despistaje de Hipertensión arterial se logró atender un total de 236 personas de las cuales se detectaron 59 pacientes con HTA.
- Campaña de concientización sobre lactancia materna.
- Esterilización de paquetes, el año 2017 disminuyó la demanda de esterilización para autoclave, óxido de etileno y plasma de peróxido de hidrógeno. En el último trimestre la demanda para esterilización por plasma e peróxido de hidrógeno disminuye notablemente debido a que no se realizaron cirugías laparoscópicas. Asimismo, no había abastecimiento de insumos necesarios para empacar y esterilizar paquetes. Otro factor que influyó negativamente es la dotación insuficiente de ropa quirúrgica para las cirugías.
- Dispensación de Medicamentos e Insumos, esta actividad al año 2017 ha alcanzado un grado de cumplimiento de 89% respecto a la meta programada anual.
- En el año 2017 se realizaron 04 informes de indicadores de tecnovigilancia; asimismo se realizaron informes e seguimiento farmacoterapéutico.

## VIII. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTION

### A. ANALISIS DEL BALANCE GENERAL AL 31.12.17

#### a) Análisis del activo

El **Total Activo** del Hospital Nacional Dos de Mayo, aumento en S/9,454,224.76 respecto al año 2016, conformado principalmente por el **Activo Corriente** con una participación de S/53,711,395.05 o 15.82 % y el **Activo No Corriente** con S/285,731,622.41 o 84.18% del **Total del Activo**.

El **Activo Corriente** presenta un crecimiento de S/9,853,057.84 con relación al año 2016, se puede incidir en los inventarios (material médico, medicinas, suministros diversos y auxiliares para el consumo de las necesidades del Hospital), que aumentaron S/5,688,685.07 mas que el año 2016. Además en Efectivo y Equivalente de Efectivo se presenta un incremento de S/2,027,129.93, con respecto al año 2016 y en Otras Cuentas del Activo hay un incremento de S/3,261,327.08, que comprende mayor presupuesto por Recursos Ordinarios recibidas de Tesoro Público con respecto al año 2016.

El **Activo No Corriente** denota un descenso, disminuye por las bajas en intangibles en el periodo 2017, se presenta un total de la disminución de S/398,833.06 con relación al ejercicio anterior.

#### b) Análisis del pasivo

El **Total Pasivo** del Hospital Nacional Dos de Mayo, se incrementó en S/2,385,152.47, respecto al año 2016, conformado principalmente por el **Pasivo Corriente** con una participación de S/23,605,337.16 ó 13.21 % y el **Pasivo No Corriente** con S/155,044,230.30 ó 86.79% del **Total del Pasivo**.



El **Pasivo Corriente** presenta un crecimiento de S/2,849,116.40 con relación al año 2016, originado principalmente por **Cuentas por Pagar** con proveedores de S/7,262,702.25 incremento, debido a la adquisición de bienes y servicios para la Institución.

El **Pasivo No Corriente** denota un descenso de S/463,963.93 con relación al ejercicio 2016, el rubro más representativo que se incremento en **Obligaciones Previsionales** con S/463,167.14.

c) **Análisis del patrimonio**

El **Patrimonio** alcanzo un total de S/160,793,450.00, aumento en S/7,064,906.44 con respecto al periodo 2016, el rubro mas representativo es Resultados Acumulado cuyo saldo de S/7,456,827.10 se incremento con respecto al año 2016, cuyo saldo represento por s/-194,708,629.93.

B. **ANALISIS DEL ESTADO DE GESTION AL 31.12.17**

a) **Análisis de los ingresos operativos: Ingresos Tributarios, Ingresos No tributarios, Traspasos y Remesas Recibidas, Donaciones y Transferencias Recibidas.**

El Hospital Nacional Dos de Mayo durante el año 2017, reportó ingresos de S/211,219,530.16, que representó un crecimiento con relación al obtenido en el año 2016, se presenta con una disminución de S/3,007,663.03, el rubro que resalta es en la disminución de Traspasos y Remesas Recibidas de S/3,099,701.97. Así también Otros Ingresos varios aumento en S/810,507.65, con respecto al año 2016. Disminuye los Ingresos No Tributarios en S/248,723.91 con respecto al año 2016.

b) **Análisis de los Gastos Operativos: Costos de Ventas, Gastos de Bienes y Servicios, Gastos de Personal, Gastos por Pensiones, Prestamos y Asistencia Social, Donaciones y Transferencias Otorgadas, Traspasos y Remesas Otorgadas, Estimaciones y Provisiones del Ejercicio.**

El Total de **Costos y Gastos** fue de S/201,774,254.50, resaltándose el gasto mas elevado en Gastos de Personal con S/93,481,317.73 ó 46.33%, en Gastos en Bienes y Servicios con S/83,868,542.62 ó 41.57%, Y Otros gastos con S/12,306,341.20. Total de **Costos y Gastos**, incrementando el crecimiento de S/632,080.92 del periodo anterior 2016.

c) **Análisis de Otros Ingresos y Gastos: Ingresos Financieros, Gastos Financieros, Otros Ingresos, Otros Gastos.**

El total de Otros Ingresos y Gastos muestran un incremento en S/810,507.65, originado principalmente por aumento en Ingresos Diversos, Multas y Transferencias en relación al año anterior, disminución notoria en Donaciones y Transferencias recibidas con



S/3,099,701.97, disminución en traspasos y remesas recibidas con S/479,436.04, con respecto al periodo 2016.

d) **Análisis del Resultado del Ejercicio**

El **Resultado del Ejercicio en Superávit** de S/9,445,275.66, por mayores ingresos siendo el total de estos por S/211,219,530.16 con respecto al total de Costos y Gastos de S/-201,774,254.50, muestra una disminución en el Total de Resultado de Ejercicio (Superávit) con respecto al ejercicio 2016, de S/3,639,743.95.

C. **RATIOS FINANCIEROS**

- **RATIOS DE LIQUIDEZ**

a) **RAZÓN CORRIENTE:**

La liquidez de una entidad se mide por la capacidad en monto y la posibilidad en tiempo, de cumplir con los compromisos establecidos en el corto plazo.

Los índices de liquidez miden la cantidad de dinero o de inversiones que pueden ser convertidas en dinero, para pagar gastos, cuentas y otras obligaciones conforme se vayan venciendo.

Un índice del circulante bajo puede indicar falta de capital para pagar deudas.

Un índice del circulante alto no significa necesariamente que la entidad esté en una buena posición financiera. Puede significar que el efectivo no está siendo usado de la mejor forma posible. Tampoco indica que las cuentas por cobrar o el inventario pudo haber causado el alto índice.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Gastos Pagados por Anticipado}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

53,711,395.05 - 187.53

2.28 Veces

23,605,337.16

**Análisis:**

El activo corriente es 2.28 veces superior al pasivo, capacidad de pago de obligaciones, por cada sol de deuda la Unidad Ejecutora cuenta con S/ 2.11 para afrontar la obligación.



**b) RAZÓN RÁPIDA O PRUEBA ACIDA**

Mide el grado en que los recursos líquidos están disponibles de inmediato para pagar los créditos a corto plazo. Expresa la capacidad real que tiene la entidad para cubrir sus obligaciones, contando con los activos más líquidos.

Mide la habilidad de la entidad para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo.

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{\text{Activo Corriente-Existencias -Gastos Pagados por Anticipado}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

53,711,395.05-187.53-12,862,953.74

0.99 Veces

23,605,337.16

**Análisis:**

El presente análisis indica, que por cada sol, la Ejecutora en el corto plazo cuenta para asumir su obligación con S/ 0.99.

El índice del 2017 de 0.99 aumento en relación al índice del 2016 con 0.92 con una variación de 0.07.

**c) RAZÓN DE CAJA**

Mide la disponibilidad de efectivo que tiene la entidad para cubrir de inmediato sus deudas a corto plazo. Una razón baja de caja refleja carencia de efectivo y pone de manifiesto el riesgo de endeudarse.

$$\text{Razón de Caja} = \frac{\text{Efectivo y Equivalente de Efectivo (Caja y Bcos)}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

8,968,235.99

S/. 0.38

23,605,337.16

**Análisis:**

La Unidad Ejecutora para el periodo 2017 tiene un índice positivo, para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo, por cada sol de deuda dispone de S/.0.38 en efectivo para su cancelación.

El índice del 2017 es 0.38 aumento en relación al índice del 2016 fue 0.33 con una variación de 0.05.



## d) RAZÓN DE TRABAJO

O Capital de Trabajo, representa el monto que le queda a la entidad después de pagar sus deudas inmediatas.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Cte.} - \text{Gastos Pagados por Anticipados} - \text{Pasivo Cte.}$$

$$53\,711\,395.05 - 187.53 - 23\,605\,337.16 = 30,105,870.36$$

## Análisis:

El Capital de Trabajo en el año 2016 fue de S/.23,102,116.45.

El Capital de Trabajo en el año 2017, mejora con respecto al periodo 2016, con un aumento del activo corriente, reflejando el importe de S/.30,105,870.36, que afrontaría la ejecutora para sus actividades de su gestión.

## RATIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS O DE ROTACIÓN

## a) ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR

El fin que se persigue con este índice es determinar el número de veces que las cuentas por cobrar se han convertido en efectivo durante el año **mas alto el índice, mas rápido** o en menor tiempo se recuperan las cuentas por cobrar generando liquidez a la utilidad.

$$\text{Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Cuentas por Cobrar}}$$

6,812,642.92

1,220,226.75

5.58

## Análisis:

La rotación de cuentas por cobrar es de 5.58 veces en el año 2017, para recuperar la liquidez de las deudas cobrables.

## b) ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR EN DÍAS

Representan el promedio del número de días que las cuentas por cobrar permanecen pendientes por recuperar sus ventas.

$$\text{ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR EN DIAS} = \frac{365}{\text{RC}}$$



365  
5.58

65 veces

**Análisis:**

Durante el ejercicio 2017 la rotación de cuentas por cobrar por día represento un promedio de 65, promedio de numero de días que las cuentas por cobrar permanecieron pendientes por recuperar sus ventas.

**c) ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS**

Muestra el número de veces que las existencias de inventarios rotan en el año, es decir, el tiempo total que la entidad necesita para que los inventarios sean convertidos en cuentas por cobrar y efectivo. Es de significar que un exceso de inventario conlleva altos costos de almacenamiento y el riesgo de que estas se conviertan en obsoletos; un bajo nivel de inventarios puede ocasionar pérdidas de clientes por la carencia de mercancías.

Nos indica la rapidez con que cambia el inventario en cuentas por cobrar por medio de las ventas. Mientras más alta sea la rotación de inventarios, mas eficiente será el manejo del inventario de una entidad

$$\text{Rotación de Inventarios} = \frac{\text{Costo de Bienes Vendidos}}{\text{Inventario}}$$

1,864,755.12  
1,626,179.86

1.15 veces

**Análisis:**

La rotación de Inventarios durante el ejercicio 2017 fue de 1.15, indicando una baja de rotación de los inventarios, con probable riesgo de desabastecimiento.



**d) ROTACIÓN DE LOS INVENTARIOS EN DÍAS (RID)**

Evalúa cuantos días podría operar la entidad sin reponer sus inventarios. Cuanto menor sea el número de días que permanece el inventario en la entidad, esta tendrá una mayor actividad y con ello una mayor liquidez.

$$\text{Rotacion de Inventarios RID} = \frac{365}{\text{RI}}$$

365

318 veces

1.15

**Análisis:**

En el periodo 2017, la rotación de Inventarios en días fue de 318 respectivamente, demostrando que existió un mayor número de días de almacenamiento durante el ejercicio .

**e) ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL**

Esta razón tiene por objeto mostrar las ventas generadas por cada sol invertido o la inversión que se necesita para generar un determinado volumen de ventas. Una rotación alta indica que la entidad ha generado suficiente volumen de ventas en proporción a la magnitud de su inversión.

$$\text{Rotación de Activos Totales} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Activos Totales}}$$

8,677,398.04

0.03

339,443,017.46

**Análisis:**

Esto quiere decir que los activos han rotado 0.03 veces durante el año 2017, generando bajo volumen de ventas respecto a la inversión en activos.



**RATIOS DE GESTIÓN****a) COEFICIENTE DE OPERACIÓN**

Mide la relación ingresos totales frente a los gastos y costos totales pudiéndose observar un déficit o superávit de los ingresos con relación a los gastos.

$$\text{Coeficiente de Operación} = \frac{\text{Ingresos de Operación}}{\text{Gastos de Operación}}$$

$$\frac{211,219,530.16}{201,774,254.50} = 1.05$$

**Análisis:**

El total de ingresos generados cobertura los gastos totales de la entidad, superándolos según indica el coeficiente en 1.05, para el periodo 2017.

**RATIOS DE SOLVENCIA****a) RAZÓN DE DEUDA A PATRIMONIO**

Es el cociente que muestra el grado de endeudamiento con relación al patrimonio. Este ratio evalúa la proporción del pasivo total con respecto al patrimonio.

$$\text{Razón de deuda a Patrimonio} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\frac{178,649,57.46}{160,793,450.00} = 1.11 \%$$

**Análisis:**

El ratio obtenido, indica que el Pasivo Total de la Unidad Ejecutora correspondiente al ejercicio 2017 comprende el 1.11% respecto a su Patrimonio.

**b) RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO**

Expresa en que medida las deudas están financiando la inversión en activos de la entidad.



$$\text{Razón de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$$

$$\frac{178,649,567.46}{160,793,450.00} = 1.11 \%$$

**Análisis:**

Este ratio en el periodo 2017 es bajo 1.11%, el pasivo es insuficiente para financiamiento del activo total

**c) RAZÓN DE PROPIEDAD**

Refleja la proporción en que los dueños han aportado para la compra del total de los activos.

$$\text{Grado de Propiedad} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$$

$$\frac{160,793,450.00}{339,443,017.46} = 0.47 \%$$

**Análisis:**

El ratio resultante es negativo, refleja que los recursos patrimoniales de la Unidad Ejecutora no financian el total de sus activos en un 0.47 % en el año 2017.

**RATIOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

Mide en que medida las deudas están financiando la inversión en activos de la entidad.

**a) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL APROBADO**

$$\text{Ejecución del Presupuesto Total Aprobado} = \frac{\text{Total Ejecución Presupuestal}}{\text{Total Presupuesto Autorizado}}$$

$$\frac{187,606,196.69}{195,804,301.00} = 0.96 \%$$



**Análisis:**

La Unidad Ejecutora presenta una ejecución de gastos en los años 2017 razonable del 0.96%.

**b) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL**

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Capital} = \frac{\text{Total Presupuesto Ejecutado de Capital}}{\text{Total Ejecución Presupuestal}}$$

<u>10,698,025.94</u>	0.06 %
187,606,196.69	

**Análisis:**

La ejecución de inversiones (gastos de capital) respecto a la Ejecución total de la Unidad Ejecutora en el Ejercicio 2017 representa el 0.06% , representado por bienes de maquinarias, equipos y mobiliario.

**c) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRIENTE**

Mide en que medida se ha ejecutado los montos para funcionamiento (gastos corrientes).

$$\text{Ejecución del Ppto de Funcionamiento} = \frac{\text{Total Ppto Ejecutado Corriente}}{\text{Total Ejecución Presupuestal}}$$

<u>176,908,170.75</u>	0.94 %
187,606,196.69	

**Análisis:**

La ejecución de funcionamiento (gasto corriente) fue del 0.94% en el periodos 2017, representado el financiamiento para las operaciones operativas de la ejecutora.



## Estructura y Evolución del Activo, Pasivo y Patrimonio al 31.12.17

## UNIDAD EJECUTOR/144 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

CONCEPTO	31/12/2017		31/12/2016		VARIACION	
	S/	%	S/	%	S/	%
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y Equivalente de Efectivo	8,968,235.99	2.64	6,941,106.06	2.10	2,027,129.93	20.57
Inversiones Disponibles		0.00	-	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	67,045.13	0.02	1,101,637.83	0.33	-1,034,592.70	-10.50
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	1,476,563.56	0.43	1,566,038.42	0.47	-89,474.86	-0.91
Inventarios (Neto)	30,336,409.10	8.94	24,647,724.03	7.47	5,688,685.07	57.74
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	187.53	0.00	204.21	0.00	-16.68	-0.00
Otras cuentas del Activo	12,862,953.74	3.79	9,601,626.66	2.91	3,261,327.08	33.10
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE :</b>	<b>53,711,395.05</b>	<b>15.82</b>	<b>43,858,337.21</b>	<b>13.29</b>	<b>9,853,057.84</b>	<b>100.00</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Cuentas por Cobrar a largo plazo		0.00	-		0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a largo plazo		0.00	-		0.00	0.00
Inversiones (Neto)		0.00	-		0.00	0.00
Propiedades de Inversion		0.00	-		0.00	0.00
Propiedad, planta y Equipo(Neto)	284,092,214.08	83.69	282,951,863.60	85.75	1,140,350.48	-285.92
Otras Cuentas del Activo (Neto)	1,639,408.33	0.48	3,178,591.89	0.96	-1,539,183.56	385.92
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE :</b>	<b>285,731,622.41</b>	<b>84.18</b>	<b>286,130,455.49</b>	<b>86.71</b>	<b>-398,833.08</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO :</b>	<b>339,443,017.46</b>	<b>100.00</b>	<b>329,988,792.70</b>	<b>100.00</b>	<b>9,454,224.76</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Sobregiros Bancarios		0.00	-		0.00	0.00
Proveedores	19,159,824.49	10.72	11,897,796.24	6.75	7,262,028.25	254.89
Impuesto, contribuciones y Otros	8,400.70	0.00	93,245.60	0.05	-84,844.90	-2.98
Remuneraciones y Beneficios Sociales	67,592.54	0.04	285,568.39	0.16	-217,975.85	-7.65
Obligaciones Previsionales		0.00	-	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Crédito		0.00	-	0.00	0.00	0.00
Parte Cte.Deudas a Largo Plazo		0.00	-	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	4,369,519.43	2.45	8,479,610.53	4.81	-4,110,091.10	-144.26
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE :</b>	<b>23,605,337.16</b>	<b>13.21</b>	<b>20,756,220.76</b>	<b>11.78</b>	<b>2,849,116.40</b>	<b>100.00</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas a Largo Plazo			-		0.00	0.00
Proveedores		0.00	-	0.00	0.00	0.00
Beneficios Sociales	116,770.63	0.07	112,604.78	0.06	4,165.85	-0.90
Obligaciones Previsionales	153,988,505.97	86.20	154,451,673.11	87.63	-463,167.14	99.83
Provisiones	938,953.70	0.53	939,750.49	0.53	-796.79	0.17
Otras Cuentas del Pasivo	-	0.00	-	0.00	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	-	0.00	-	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE :</b>	<b>155,044,230.30</b>	<b>86.79</b>	<b>155,504,028.38</b>	<b>88.22</b>	<b>-463,963.93</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL PASIVO :</b>	<b>178,649,567.46</b>	<b>100.00</b>	<b>176,260,249.14</b>	<b>100.00</b>	<b>2,389,318.32</b>	
<b>PATRIMONIO</b>						
Hacienda Nacional		0.00	-		0.00	0.00
Hacienda Nacional Adicional	150,971,007.38	93.89	289,366,386.45	188.23	-138,395,379.07	-1,958.91
Resultados No Realizados	2,365,615.52	1.47	59,070,787.04	38.43	-56,705,171.52	-802.63
Resultados Acumulados	7,456,827.10	4.64	-194,708,629.93	-126.66	202,165,457.03	2,861.54
<b>TOTAL PATRIMONIO :</b>	<b>160,793,450.00</b>	<b>100.00</b>	<b>153,728,543.56</b>	<b>100.00</b>	<b>7,064,906.44</b>	<b>100.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :</b>	<b>339,443,017.46</b>		<b>329,988,792.70</b>		<b>9,454,224.76</b>	



## Estructura y Evolución del Estado de Gestión al 31.12.2017

UNIDAD EJECUTORA:

144 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

CONCEPTOS	31/12/2017		31/12/2016		VARIACION	
	S/	%	S/	%	S/	%
<b>INGRESOS</b>						
Ingresos Tributarios Netos						
Ingresos No Tributarios	8,677,398.04	4.11	8,926,121.95	4.17	-248,723.91	8.27
Aportes de Regulacion	0.00	0.00	-	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	148,142,404.01	70.14	148,621,840.05	69.38	-479,436.04	15.94
Donaciones y Transferencias Recibidas	35,328,743.61	16.73	38,428,445.58	17.94	-3,099,701.97	103.06
Ingresos Financieros	25,168.63	0.01	15,477.39	0.01	9,691.24	-0.32
Otros Ingresos	19,045,815.87	9.02	18,235,308.22	8.51	810,507.65	-26.95
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>211,219,530.16</b>	<b>100.00</b>	<b>214,227,193.19</b>	<b>100.00</b>	<b>-3,007,663.03</b>	<b>100.00</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>						
Costo de Ventas	-1,864,755.12	0.92	- 1,412,567.02	0.70	-452,188.10	71.54
Gastos en Bienes y Servicios	-83,868,542.62	41.57	- 77,597,275.29	38.58	-6,271,267.33	992.16
Gastos de Personal	-93,481,317.73	46.33	- 91,402,924.45	45.44	-2,078,393.28	328.82
Gastos por Pens, Prest y Asistencia Soc.	-20,716.63	0.01	- 15,166,854.40	7.54	15,146,137.77	-2,396.23
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	-669,345.70	0.33	-	0.00	-669,345.70	105.90
Donaciones y Transf. Otorgadas	-42,561.21	0.02	46,790.65	0.02	4,229.44	-0.67
Trasposos y Remesas Otorgadas		0.00	-	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	-9,520,674.29	4.72	- 11,667,637.22	5.80	2,146,962.93	-339.67
Gastos Financieros		0.00	-	0.00	0.00	0.00
Otros Gastos	-12,306,341.20	6.10	- 3,848,124.55	1.91	-8,458,216.65	1,338.15
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>-201,774,254.50</b>	<b>100.00</b>	<b>-201,142,173.58</b>	<b>100.00</b>	<b>-632,080.92</b>	<b>100.00</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>9,445,275.66</b>		<b>13,085,019.61</b>		<b>-3,639,743.95</b>	



## IX. ANALISIS DE LA PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

La asignación Presupuestaria por toda fuente de financiamiento para la Categoría Programas Presupuestales con enfoque a Resultados ascendió a los S/. 69'953,621.00 Soles, cuya significancia porcentual representa el 35.72% del total de presupuesto asignado a nuestra Unidad Ejecutora para el Ejercicio Fiscal 2017; siendo los Programas estratégicos contemplados en esta Categoría: 0001 Articulado Nutricional; 0002 Salud Materno Neonatal; 0016 TBC – VIH/SIDA; 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis; 0018 Enfermedades no transmisibles; 0024 Prevención y control del cáncer; 0068 Reducción de vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres; 0104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 0129 Prevención y manejo de Condiciones Secundarias de salud en personas con discapacidad y 0131 Control y Prevención en Salud Mental.

### AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS	PIM						DEVENGADO						SALDO	%
	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6	Total	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6	Total		
	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Activos No Financieros		Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Activos No Financieros			
001 - PROG. ARTICULADO NUTRICIONAL	2,635,236	0	2,457,524	0	0	5,092,760	2,589,733.19	0	2,389,941.71	0	0	4,979,674.90	113,085.10	97.78
002 - SALUD MATERNO NEONATAL	13,819,624	0	7,791,542	0	95,300	21,706,466	13,774,530.68	0	7,543,706.28	0	0	21,318,236.96	388,169.04	98.21
016 - TBC - VIH/SIDA	4,119,814	0	3,876,114	0	10,649	8,006,577	4,103,874.91	0	3,747,609.96	0	10,616.96	7,862,101.83	144,475.17	98.2
017 - ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	117,321	0	162,975	0	0	280,296	113,632.09	0	152,121.44	0	0	265,753.53	14,542.47	94.81
018 - ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	1,692,738	0	4,275,144	0	3,607,493	9,575,375	1,684,479.12	0	4,075,699.85	0	3,046,038.46	8,806,217.43	769,157.57	91.97
024 - PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	5,675,839	0	1,201,870	0	8,048,380	14,926,089	5,613,857.94	0	1,038,294.53	0	7,095,398.42	13,747,550.89	1,178,538.11	92.1
068 - REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	533,546	0	104,151	0	0	637,697	529,058.92	0	97,282.62	0	0	626,341.54	11,355.46	98.22
0104 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	7,366,331	0	859,434	0	224,005	8,449,770	7,345,182.74	0	818,791.10	0	44,850.00	8,208,823.84	240,946.16	97.15
0129 - PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS	352,164	0	342,251	0	0	694,415	351,699.96	0	313,549.60	0	0	665,249.56	29,165.44	95.8
0131 - CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	455,673	0	128,503	0	0	584,176	453,601.21	0	125,450.80	0	0	579,052.01	5,123.99	99.12
<b>TOTAL</b>	<b>36,768,286</b>	<b>0</b>	<b>21,199,508</b>	<b>0</b>	<b>11,985,627</b>	<b>69,953,621</b>	<b>36,559,710.76</b>	<b>0</b>	<b>20,302,447.85</b>	<b>0</b>	<b>10,196,903.84</b>	<b>67,059,062.45</b>	<b>2,894,558.51</b>	<b>95.86</b>

En el Programa Presupuestal 0018 Enfermedades no Transmisibles se consigna el Proyecto de Inversión Pública con SNIP N° 271878, **“Mejoramiento de la capacidad Resolutiva del servicio de Oftalmología del Hospital Nacional Dos de Mayo”** que por efecto de continuidad en el presente Ejercicio Fiscal 2017 recibió S/. 3'372,044.00 Soles, que al 31 de diciembre 2017 logró ejecutar gastos (devengado)



por el monto S/ 2'883,628.97soles, para el Programa Presupuestal 0024 "Prevención y control del Cáncer" se considera el proyecto de Inversión Pública el SNIP N° 285368 "**Ampliación d la capacidad Resolutiva del Servicios d Urología del Hospital Nacional Dos de Mayo**" por el importe de S/ 7'226,957.00 soles, que al 31 de Diciembre del 2017 obtuvo una ejecución presupuestaria a la fase de Devengado el valor ascendente a S/6'730,758.20 soles y por último en el Programa Presupuestal 0104 "Reducción de la mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas" se plasma el proyecto de Inversión con SNIP N° 299828 "**Mejoramiento del Servicio de cirugía de cabeza y cuello del HNDM**" que obtiene un PIM de S/ 50,000.00 soles, lográndose devengar al término del periodo fiscal 2017 la suma de S/ 32,000.00 soles, orientado para la elaboración del expediente técnico de Equipamiento.

### AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ACCIONES CENTRALES

En la categoría Presupuestal **Acciones Centrales**, se ejecutaron gastos corrientes que se relacionan con los conceptos de las Genéricas: **2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos** tal y conforme se detalla en el siguiente cuadro:

ACCIONES CENTRALES	PIM						DEVENGADO						Avance	
	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6	Total	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6	Total	SALDO	%
	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Activos No Financieros		Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Activos No Financieros			PIM
ACTIVIDADES	6,911,854	8,067	8,072,819	1,357,017	25,000	16,374,757	6,839,778.87	7,066.98	7,748,897.22	1,350,434.92	18,992.00	15,965,169.99	409,587.01	97.5
PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	6,911,854	8,067	8,072,819	1,357,017	25,000	16,374,757	6,839,778.87	7,066.98	7,748,897.22	1,350,434.92	18,992.00	15,965,169.99	409,587.01	97.5

El cuadro muestra a nivel Genérica de Gasto, que por toda fuente de financiamiento, las Acciones Centrales, cerraron al 31 de Diciembre del 2017 con un presupuesto asignado de S/. 16'374,757.00 Soles, correspondiendo para la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, equivalente a la suma de S/. 6'911,854.00 Soles, para el cumplimiento de la planilla única de pagos; para el pago del beneficio de sepelio y luto en la Genérica 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, el monto de S/. 8,087.00 Soles; para la adquisición de bienes y servicios en la Genérica 2.3 Bienes y Servicios el valor de S/. 8'072,819.00 Soles, en la Genérica 2.5 Otros Gastos el valor de S/. 1'357,017.00 Soles y en la Genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros el importe asignado corresponde a S/ 25,000 soles.

Al 31 de Diciembre del 2017, se logró una realización del gasto a nivel de devengado, cuyo promedio fue del 97.50% del presupuesto asignado para las Acciones Centrales a toda fuente de financiamiento, monto que responde a S/. 15'965,169.99 Soles, correspondiendo a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales la suma de S/. 6'839,788.87 Soles, con un 98.96% de avance con relación al PIM asignado; para la Genérica 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales se logró ejecutar el importe de S/ 7,066.98 soles, pago de gastos de sepelio y luto; la Genérica 2.3 Bienes y Servicios, el valor de S/. 7'748,897.22 Soles, alcanzando un



nivel de cumplimiento del 95.99%, a la Genérica 2.5 Otros Gastos el valor de S/. 1'350,434.92 Soles, proporcional al 99.51% de realización del gasto y finalizando la Genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros la ejecución del gasto alcanzó la suma de S/ 18,992.00 soles compra de maquinarias y equipos computacionales por reposición.

### AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

Para la Categoría Presupuestal (APNOP) Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto, se ejecutaron con recursos inherentes a gastos corrientes, como también gastos de Capital (Proyectos de Inversión Pública e Inversión por reposición); dichos desembolsos guardan relación con los conceptos de las Genéricas: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios, 2.5 Otros Gastos y la 2.6 Adquisición de Activos no Financieros (proyectos de inversión); tal y conforme se detalla en el siguiente cuadro:

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	PIM						DEVENGADO						Avance %	
	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6	Total	2.1	2.2	2.3	2.5	2.6	Total		SALDO
	Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Activos No Financieros		Personal y Obligaciones Sociales	Pensiones y Prestaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos	Activos No Financieros			
ACTIVIDADES	32,445,145	12,136,228	62,325,979	1,088,080	283,490	108,278,922	31,978,642.10	12,135,263.65	58,897,978.64	1,087,949.72	222,480.10	104,322,314.21	3,956,607.79	96.35
PROYECTO	0	0	0	0	1,197,001	1,197,001	0	0	0	0	259,650.00	259,650.00	937,351.00	0
TOTAL	32,445,145	12,136,228	62,325,979	1,088,080	1,480,491	109,475,923	31,978,642.10	12,135,263.65	58,897,978.64	1,087,949.72	482,130.10	104,581,964.21	4,893,958.79	95.53

El cuadro muestra a nivel genérica de gasto, que por toda fuente de financiamiento, la Categoría Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto culminó al 31 de Diciembre del 2017, con un presupuesto establecido de S/. 109'475,923.00 Soles, monto destinado para gastos corrientes (Actividad) y activos no financieros (Proyectos e Inversión); este a su vez se estructuró en la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, la suma de S/. 32'445,145.00 Soles; para la Genérica 2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales, el importe de S/. 12'136,228.00 Soles; para la adquisición de bienes y servicios en la Genérica 2.3, equivalente a S/. 62'325,979.00 Soles; para la genérica de gasto 2.5 Otros Gastos correspondió el importe de S/ 1'088,080 soles y para la Genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros un monto total de S/. 1'480,491.00 Soles, correspondiendo a proyectos de inversión la suma de S/. 190,490.00 Soles, inherente al Proyecto SNIP N° 220053 "Mejoramiento de la capacidad resolutoria del departamento de Neurocirugía y la sala de operaciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la suma de S/ 1'290,001 soles corresponde a las Inversiones por reposición como también la reposición por obsolescencia con otras fuentes de financiamiento distinta al recurso ordinario.

Al 31 de Diciembre del 2017, se logró ejecutar a nivel de devengado, en promedio el 95.53% del presupuesto fijado para las Asignaciones Presupuestales que no resultan en producto, monto equivalente a S/. 104'581,964.21 Soles, correspondiendo a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales la suma de S/. 31'978,642.10 Soles, con un 98.56% de cumplimiento al periodo evaluado; a la Genérica 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales, le corresponde el valor de S/.



12'125,263.65 Soles, alcanzando un nivel de cumplimiento del 99.91%, la Genérica 2.3 Bienes y Servicios logró un nivel de Ejecución del 94.50%, por un valor total de S/. 58'897,978.64 Soles, y para finalizar la Genérica 2.6 Adquisición de Activos no Financieros alcanzó ejecutar gastos por el importe de S/ 482,130.0 soles que como grado de cumplimiento representa el 32.57%, producto de que las Inversiones por reposición tendrán continuidad en el periodo fiscal 2018, dado que los procesos de selección culminaron en la primera quincena del año 2018, y la adjudicación de la buena pro al término del mes de enero 2018.

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS

El presupuesto de Ingresos, se canaliza a través de las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), y la fuente Donaciones y Transferencias (DYT).

#### ➤ FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)

En esta fuente de financiamiento, se concentra toda la recaudación en la modalidad de efectivo y títulos valor, que se percibe diariamente en el Hospital Nacional Dos de Mayo, por la prestación de servicios y venta de bienes que la Entidad oferta a la comunidad de acuerdo a su cartera de servicios (Resolución Directoral N° 0206-2016/D/HNDM) de fecha 24 de Octubre 2016:

ESPECIFICA DE INGRESOS	DENOMINACION	PIA	PIM	TOTAL RECAUDACION	SALDO	INGRESO PROMEDIO MENSUAL	% PIM
1.3.1.6.1.2	Medicinas	0	1,173,521.00	794,706.09	-378,814.91	198,676.52	67.72
1.3.1.6.1.4	Fármacia	0	928,869.00	793,703.71	-135,165.29	198,425.93	85.45
1.3.1.9.1.2	Venta de Bases para Lic. Pública, Concurso Público y otros	0	100	80	-20	20	80
1.3.2.4.1.4	Certificados	0	101,042.00	116,257.09	15,215.09	29,064.27	115.06
1.3.3.4.1.1	Atención médica	0	2,030,500.00	1,600,379.72	-430,120.28	400,094.93	78.82
1.3.3.4.1.2	Atención dental	0	92,967.00	42,535.17	-50,431.83	10,633.79	45.75
1.3.3.4.1.3	Examen Psicológico y/o Psiquiátrico	0	300	19,040.00	18,740.00	4,760.00	6346.67
1.3.3.4.1.4	Servicio de Emergencia	0	337,753.00	311,157.17	-26,595.83	77,789.29	92.13
1.3.3.4.1.5	Cirugía	0	369,537.00	667,252.17	297,715.17	166,813.04	180.56
1.3.3.4.1.6	Hospitalización	0	597,490.00	478,074.69	-119,415.31	119,518.67	80.01
1.3.3.4.1.7	Servicio de Tópico	0	109,676.00	75,165.64	-34,510.36	18,791.41	68.53
1.3.3.4.1.99	Otros servicios médicos - asistenciales	0	4,185.00	2,903.00	-1,282.00	725.75	69.37
1.3.3.4.2.1	Exámenes de Laboratorio	0	2,901,921.00	2,638,934.06	-262,986.94	659,733.52	90.94
1.3.3.4.2.2	Electroencefalograma	0	10,534.00	12,415.00	1,881.00	3,103.75	117.86
1.3.3.4.2.3	Electrocardiograma	0	81,006.00	56,026.75	-24,979.25	14,006.69	69.16
1.3.3.4.2.4	Diagnóstico por Imágenes (Rayos X, Ecografías, Tomografías, otros)	0	2,010,500.00	1,607,909.62	-402,590.38	401,977.41	79.98
1.3.3.4.2.5	Examen de Audiometría	0	21,491.00	20,408.62	-1,082.38	5,102.16	94.96
1.3.3.4.2.99	Otros exámenes de laboratorio y de ayuda al diagnóstico	0	400	1,393.00	993	348.25	348.25
1.3.3.4.3.1	Fisioterapia	0	92,778.00	112,773.90	19,995.90	28,193.48	121.55
1.3.3.4.3.2	Vacunas	0	100	70	-30	17.5	70
1.3.3.4.3.99	Otros servicios de Salud	0	36,411.00	51,304.38	14,893.38	12,826.10	140.9
1.3.3.5.3.99	Otros alquileres	0	300,000.00	104,131.44	-195,868.56	26,032.86	34.71
1.5.1.1.1.1	Intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y concesiones	0	0	32,169.83	32,169.83	8,042.46	# DIV 0
1.5.2.2.1.99	Otras sanciones	0	0	345,811.03	345,811.03	86,452.76	# DIV 0
1.5.41.11	Transfencia voluntarias corrientes	0	0	32,760.00	32,760.00	8,190.00	# DIV 0
1.5.51.21	Otros ingresos diversos	0	0	2,369.50	2,369.50	592.38	# DIV 0
1.5.5.1.2.2	Venta de bienes usados no clasificados como activos	0	0	11,879.04	11,879.04	2,969.76	# DIV 0
1.5.5.1.4.99	Otros ingresos diversos	0	0	203,457.15	203,457.15	40,691.43	# DIV 0
<b>SUB TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>11,201,081.00</b>	<b>10,135,067.77</b>	<b>1,066,013.23</b>	<b>1,447,866.82</b>	<b>90.48</b>
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	0	1,293,022.00	1,293,122.95	100.95	184,731.85	100.01
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>12,494,103.00</b>	<b>11,428,190.72</b>	<b>1,065,912.28</b>	<b>1,632,598.67</b>	<b>91.47</b>



Al 31 de Diciembre del 2017, se culminó con las operaciones de la venta de bienes y la prestación de servicios con una recaudación en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), con tendencia sostenida de recuperación obteniendo para el periodo Marzo Diciembre 2017 un promedio de ingreso mensual de S/. 1'013,506.77 Soles de la recaudación estimada (PIM), equivalente a la suma de S/. 11'201,081.00 Soles, sin incluir saldo de balance; cifra muy significativa de acenso de lo estimado calculado para el Ejercicio Fiscal 2017 ascendente a S/. 1'120,108.10 Soles, lo que implica que en promedio se logró recaudar el 90.48% de lo esperado.

Incluido saldo de balance, se logró recaudar el 91.47% de la recaudación estimada (PIM), equivalente a la cantidad de S/. 11'428,190.72 Soles, a razón de S/. 1'142,819.07 Soles mensuales, cifra que en suma nos permitió estar muy cerca de lo estimado mensual de S/. 1'249,410.30 Soles, propuesto para el presente Ejercicio Fiscal 2017; generándose la posibilidad de poder utilizar dicho marco estimado por la fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR).

ESPECIFICA DE INGRESOS	DENOMINACION	PIA	PIM	TOTAL RECAUDACION	INGRESO PROMEDIO MENSUAL	AVANCE DE INGRESOS	
						VALOR MENSUAL NO RECAUDADO PROMEDIO	AVANCE %
1.3.1.6.1.2	Medicinas	0	1,173,521.00	794,706.09	79,470.61	37,881.49	67.72
1.3.1.6.1.4	Farmacia	0	928,869.00	793,703.71	79,370.37	13,516.53	85.45
1.3.3.4.1.1	Atención médica	0	2,030,500.00	1,600,379.72	160,037.97	43,012.03	78.82
1.3.3.4.1.3	Examen Psicológico y/o Psiquiátrico	0	300	19,040.00	1,904.00	-1,874.00	6346.7
1.3.3.4.1.4	Servicio de Emergencia	0	337,753.00	311,157.17	31,115.72	2,659.58	92.13
1.3.3.4.1.5	Cirugía	0	369,537.00	667,252.17	66,725.22	-29,771.52	180.56
1.3.3.4.1.6	Hospitalización	0	597,490.00	478,074.69	47,807.47	11,941.53	80.01
1.3.3.4.2.1	Exámenes de Laboratorio	0	2,901,921.00	2,638,934.06	263,893.41	26,298.69	90.94
1.3.3.4.2.4	Diagnóstico por Imágenes (Rayos X, Ecografías, Tomografías, otros)	0	2,010,500.00	1,607,909.62	160,790.96	40,259.04	79.98
1.5.2.2.1.99	Otras sanciones	0	0	345,811.03	34,581.10	-34,581.10	0
1.5.5.1.4.99	Otros ingresos diversos	0	0	203,457.15	20,345.72	-20,345.72	0
<b>SUB TOTAL INGRESOS ANUAL</b>		<b>0</b>	<b>10,350,391.00</b>	<b>9,460,425.41</b>	<b>1,576,737.57</b>	<b>889,965.59</b>	<b>91.4</b>

Las principales Actividades Institucionales que generaron mayor recaudación al 31 de Diciembre del 2017, y contribuyeron a tener mayor flujo de liquidez que nos permitió estar muy cercano a la estimación anual, fueron:

- **Venta de Medicamentos;** que representa una recaudación de S/. 1,588,409.80 Soles en el periodo evaluado, que representa el 75.55 % a lo estimado para el rubro.
- **Atención Médica** cuya recaudación fue de S/. 1'600,379.72 Soles en el periodo evaluado, siendo uno de los que aporta para obtener una recaudación sostenida y que a pesar de la demanda mediante el aseguramiento universal el paciente pagante aún recurre a nuestro establecimiento, y algunas dificultades para el paciente citado es como consecuencia del sistema de citas programadas que impiden la atención oportuna y rápida para los procedimientos de varios tipos de patología de los pacientes.



- **Examen Psicológico y/o Psiquiátrico;** que logró una recaudación ascendente a S/. 19,040,00 Soles en el periodo evaluado, con un comportamiento superior que tuvo una estimación de S/ 300.00 soles obteniendo una avance porcentual del 6346.67 % para el Ejercicio Fiscal 2017.
- **Servicio de Emergencia;** que constituye una recaudación de S/. 311,157.17 Soles en el periodo Marzo – Diciembre 2017, el resultado que muestra es el adecuado de acuerdo a las estimaciones calculada con un 92.12 % de eficiencia para el periodo fiscal año 2017.
- **Cirugía;** también constituyen partidas que generaron ingresos no estimados en la programación presupuestaria, como las capacitaciones, investigaciones producto de los convenios con la instituciones educativas de formación técnico profesional, por las concesiones que se brinda a terceros en las áreas disponibles del Hospital, como también por la sanciones y/o moras provenientes de la ejecución de garantías que en conjunto tuvieron una recaudación de S/. 576,220.16 Soles, no guardando relación con sus estimaciones para el presente Ejercicio Fiscal 2017.
- **Hospitalización;** las estimaciones para el rubro de ingreso en evaluación ha sido la suma de S/ 597,490.00 soles, que al término del ejercicio fiscal 2017 tuvo una eficiencia de cumplimiento del 80.01% que representa la suma de S/ 478,074.69 soles.
- **Exámenes de Laboratorio;** El rubro de la referencia es el abanderado de las acciones de la prestación de servicios que para el periodo obtuvo la suma de S/ 2'638,934.06 soles que porcentualmente representa el 90.94 % de la estimación programada.
- **Diagnóstico por Imágenes (Rayos X, Ecografías, Tomografías, otros);** también el rubro al que está en evaluación es uno de los que contribuye positivamente al logro de una recaudación casi optima con la suma de S/ 1'607,909.62 soles con un grado de cumplimiento del 80% para el periodo fiscal 2017.
- **Otras sanciones;** La partida de ingresos para este rubro, no se tomó en cuenta en la programación de Ingresos para el año 2017, que al término del ejercicio fiscal tuvo un significativo ingreso equivalente a S/ 345,811.03 soles.
- **Otros Ingresos Diversos;** Los ingresos para esta partida no es d forma regular, pero para el periodo fiscal 2017 se obtuvo la suma de S/ 203,457.15 soles como ingresos a las arcas del Hospital Nacional Dos de Mayo.

Con respecto al saldo de balance del Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), se reconocieron por este concepto, mediante Resolución Ministerial N° 224-2017/MINSA del 06 de Abril 2017, por el importe de S/. 1'293,022 Soles.

#### ➤ FUENTE F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)

En esta fuente de financiamiento, se congrega los ingresos provenientes de las transferencias que realizó el Seguro Integral de Salud (SIS) al Hospital Nacional "Dos de Mayo" en el periodo evaluado, como resultado de las atenciones efectuadas a pacientes acreditados en el Seguro Integral de Salud (SIS).



Al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2017 la Unidad Ejecutora 00144 Hospital Nacional Dos de Mayo del pliego 011 "Ministerio de Salud Sector 11 Salud, recibió en transferencia de parte del Seguro Integral de Salud, el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) y la Donaciones Voluntarias Corrientes de personas Jurídicas la suma de S/. 28'548,094.43 Soles al cierre de operaciones del 31 de diciembre 2017.

ESPECIFICA DE INGRESOS	DENOMINACION	PIA	PIM	TOTAL RECAUDACION	INGRESO PROMEDIO MENSUAL	AVANCE %
						PIM
1.4.1.3.1.1	Del Gobierno Nacional (Transferencias)	0	28,479,988.00	28,515,334.43	2,851,533.44	100.12
1.5.4.1.1.1	Transferencias Voluntarias corrientes de persona jurídicas	0	0	32,760.00	0	0
<b>SUB TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>28,479,988.00</b>	<b>28,548,094.43</b>	<b>2,854,809.44</b>	<b>100.24</b>
1.9.1.1.1.1	Saldos de Balance	0	2,392,391.00	2,404,526.67	0	100.51
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>30,872,379.00</b>	<b>30,952,621.10</b>	<b>3,095,262.11</b>	<b>100.26</b>

Las transferencias del Seguro Integral de Salud (SIS) en el periodo Marzo – Diciembre 2017, se estructuraron en S/. 28'515,334.43 Soles por concepto de transferencias de la prestaciones realizadas a pacientes del SIS como también en forma excepcional se recibió Donación Voluntaria de persona jurídica por el importe de S/ 32,760 soles, a lo que se añade el saldo de balance del Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (DYT), concepto reconocido, mediante Resolución Ministerial N° 224-2017/MINSA del 06 de Abril 2017, por el valor de S/. 2'392,391.00 Soles como PIM transferidos para las atenciones SIS al cierre del año fiscal 2017, pero como producto de las anulaciones del Devengado durante el periodo señalado incrementa el importe de S/ 12,135.67 soles, como saldo de Balance, siendo para el rubro la suma de S/ 2'404,526.67 soles.

Se obtiene para el periodo evaluado por los distintos rubros la suma de S/ 30,952621.10 soles.

En lo referente al Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL creado para la atención de Cáncer y procedimientos de Hemodiálisis, se transfirieron a nuestra Entidad el valor de S/. 1'238,681 Soles, al 31 de Diciembre del 2016.

### PROYECTOS DE INVERSION

Los proyectos de inversión formulados y declarados viables del Hospital se encuentran en la etapa de ejecución, lo que el Equipo de Trabajo de Proyectos de Inversión de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informa respecto al seguimiento y monitoreo que realiza.

- a) **Proyecto de Inversión Pública “ Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Neurocirugía y Sala de Operaciones del**



**Hospital Nacional Dos de Mayo”, Con código SNIP N° 220053 y código Presupuestal N° 2178583.**

El estudio del proyecto fue formulado a nivel de PERFIL y fue declarado viable el 22 de marzo del 2013, según Informe Técnico N° 019-2013-OGPP-OPI/MINSA, por un monto de inversión de S/ 9'951,775 soles, con los siguientes componentes:

COMPONENTES DE INVERSIÓN	UNIDAD	Meta Fisica / Monto según PIP viable	
		FISICA	FINANCIERA
Expediente Técnico de la Obra	Estudio	1	S/. 74,024
Expediente Técnico de Equipos	Estudio	1	S/. 33,451
Supervisión de Obra	%	100	S/. 123,373
Acondicionamiento de ambientes para la instalación de los equipos a adquirirse	M2	1040	S/. 2,467,469
Equipos	Und	14	S/. 6,690,149
Gastos Administrativos	%	100%	S/. 281,654
Imprevistos	%	100%	S/. 281,654
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 9,951,775</b>

En el año 2017 al mencionado proyecto, el Pliego MINSA le asignó un presupuesto de S/.1,977,246.00 soles, de los cuales se ejecutó S/. 190,000.00 soles por concepto de elaboración de expediente técnico de obra y el monto ascendente a S/. 1, 786,756.00 Soles fueron reorientados a los siguientes proyectos:

- “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Oftalmología del Hospital Nacional Dos de Mayo” el monto de S/.4,109.00 Soles
- “Mejoramiento del Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello del Hospital Nacional Dos de Mayo” el monto de S/. 50,000.00 Soles.
- “Ampliación de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Urología del Hospital Nacional Dos de Mayo” el monto de S/. 232, 747.00 Soles.
- Inversiones por reposición, el monto total de S/. 1, 499,900.00 Soles

**b) Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Oftalmología del Hospital Nacional Dos de Mayo”, Con código SNIP N° 271878 y código Presupuestal N° 2197491.**

El estudio del proyecto fue formulado a nivel de PERFIL y fue declarado viable el 25 de abril del 2014, según Informe Técnico N° 017-2014-OGPP-OPI/MINSA, por un monto de inversión de S/. 3'649,603.00 soles, con los siguientes componentes:



COMPONENTES DE INVERSIÓN	UNIDAD	Meta Física / Monto según PIP viable	
		FISICA	FINANCIERA
Expediente Técnico de Equipamiento	Estudio	1	S/. 20,000.00
Expediente Técnico de Infraestructura	Estudio	1	S/. 10,000.00
Acondicionamiento de ambientes para la instalación de los equipos a adquirirse	M2	161.00	S/. 178,000.00
Supervisor	%	100%	S/. 7,120.00
Equipamiento	Equipos	106	S/. 3,329,265.00
Gastos Administrativo	%	100%	S/. 105,218.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 3,649,603.00</b>

En el año 2017 al mencionado proyecto, el Pliego MINSa le asignó un presupuesto de a S/3, 627,342.00 soles, presupuesto que fue insuficiente, por lo que mediante Oficio N°698-2017-DG-OEPE N°029-HNDM, de fecha 24 de mayo del 2017, el Hospital Nacional Dos de Mayo solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud una ampliación presupuestaria mediante un crédito presupuestario, por el monto de S/4,109 soles, a fin de poder ejecutar el proyecto en mención en su totalidad, la cual fue aprobada y realizada mediante la Nota Modificatoria N°1.

Al cierre del año 2017, se logró una ejecución ascendente a S/. 3, 041,895.86 Soles, obteniendo una ejecución de 84.4% durante el año 2017, quedando pendiente la adquisición del equipo de Potenciales Evocados, el cual cuenta con contrato firmado, de fecha 27 de noviembre del 2017, pasando a continuidad, cumpliendo así con los requisitos de la Ley de Presupuesto 2018, para que el valor del mencionado equipo (S/.188,328.00 soles) pase como continuidad de inversión. También, es necesario indicar que se encuentra pendiente de pago el monto de S/. 7,608.67 soles por concepto de elaboración de expediente técnico de obra, expediente que ya fue entregado y aprobado por la institución.

c) **Proyecto de Inversión Pública "Ampliación de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Urología del Hospital Nacional Dos de Mayo", Con código SNIP N° 285368 y código Presupuestal N° 2196449.**

El estudio del proyecto fue formulado a nivel de PERFIL y fue declarado viable el 26 de diciembre del 2014, según Informe Técnico N° 080-2014-OGPP-OPI/MINSa, por un monto de inversión de S/. 7'620,542.00 soles, con los siguientes componentes:

COMPONENTES DE INVERSIÓN	UNIDAD	Meta Física / Monto según PIP viable	
		FISICA	FINANCIERA
Expediente Técnico de la Obra	Estudio	1	S/. 20,697
Expediente Técnico de Equipos	Estudio	1	S/. 33,102
Supervisión de Obra	%	100	S/. 34,496
Acondicionamiento de ambientes para la instalación de los equipos a adquirirse	M2	178.67	S/. 689,912
Equipos y Mobiliario	Equipo	275	S/. 6,620,377
Gastos Administrativos	%	100	S/. 221,958
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 7,620,542.00</b>



En el año 2017 al mencionado proyecto, el Pliego MINSA le asignó un presupuesto de S/. 7, 563,448.00 soles, siendo insuficiente, por lo que mediante Oficio N°698-2017-DG-OEPE N°029-HNDM, de fecha 24 de mayo del 2017, el Hospital Nacional Dos de Mayo solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud una ampliación presupuestaria mediante un crédito presupuestario, por el monto de S/.232,747.00 soles, a fin de poder ejecutar el proyecto en mención en su totalidad, la cual fue aprobada y realizada mediante la Nota Modificatoria N°1.

Así mismo, mediante Oficio N°1635-2017-DG-OEPE-N°061-HNDM, de fecha 12 de diciembre del 2017, y con Informe N° 721-2017-OEPE-EPI N°086-HNDM, se solicitó a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud la reorientación de recursos del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Oftalmología del Hospital Nacional Dos de Mayo" al proyecto "Ampliación de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Urología del Hospital Nacional Dos de Mayo", por la suma de S/. 28,101.00 soles, debido a que durante la ejecución del componente de equipamiento de este último proyecto en mención se evidenció la necesidad de incluir algunos equipos necesarios para el buen funcionamiento del servicio y cumplir con la Norma Técnica de Salud N°119-MINSA/DIGIEM-V.01, aprobada mediante Resolución Ministerial N°862-2015/MINSA. La mencionada solicitud fue aprobada y realizada mediante la Nota Modificatoria N°4.

Al cierre del año 2017, se logró una ejecución ascendente a S/. 7, 087,408.42, obteniendo una ejecución de 90.6% durante el año 2017 quedando pendiente la adquisición del equipo de los Equipos Informáticos, los cuales cuentan con contrato firmado, de fecha 29 de noviembre del 2017 pasando a continuidad, cumpliendo así con los requisitos de la Ley de Presupuesto 2018, para que el valor de los mencionados equipos (S/.377,831.00 soles) pase como continuidad de inversión.

También quedaron pendiente de ejecución la adquisición del morcelador y una mesa de operaciones, los cuales no pudieron ser adquiridos durante el año 2017 por los cuales es necesario solicitar mayor presupuesto, al no habersele considerado como continuidad, debido a que al 31 de diciembre del 2017 no tenían buena pro consentida.

**d) Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento del Servicio de Cirugía de Cabeza y Cuello del Hospital Nacional Dos de Mayo", Con código SNIP N° 299828 y código Presupuestal N° 7297121.**

El estudio del proyecto fue formulado a nivel de PERFIL y fue declarado viable el 02 de octubre del 2015, según Informe Técnico N° 072-2015-OGPP-OPI/MINSA, por un monto de inversión de S/. 4'271,271.00 Soles, con los siguientes componentes:



COMPONENTES DE INVERSIÓN	UNIDAD	Meta Fisica / Monto según PIP viable	
		FISICA	FINANCIERA
Expediente Técnico de Equipamiento	Estudio	1	S/. 40,144.00
Expediente Técnico de Infraestructura	Estudio	1	S/. 2,857.00
Acondicionamiento de ambientes para la instalación de los equipos a adquirirse	M2	40	S/. 57,130.00
Supervisor	Informe	2	S/. 2,285.00
Equipamiento	Equipo	111	S/. 4,014,449.00
Adquisición de Software Especializado	Und	1	S/. 30,000.00
Gastos Administrativo	%	100%	S/. 124,406.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 4,271,271.00</b>

En el año 2017 al mencionado proyecto no se le asignó presupuesto para su ejecución, por tanto se gestionó ante la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud la asignación presupuestaria para la elaboración de los expedientes técnicos tanto de Obra como de Equipamiento, por el monto ascendente de S/. 50,000.00 soles, mediante Informe N°033-2017-EPI-OEPE-HNDM y Oficio N° 634-2017-DG-OEPE N°26-HNDM, de fecha 11 de mayo del 2017, la cual fue aprobada y realizada mediante la Nota Modificatoria N°1.

Al cierre del año 2017, se logró una ejecución ascendente a S/. 32,000.00 soles por concepto de elaboración del expediente técnico de equipamiento, obteniendo una ejecución de 64% durante el año 2017, quedando pendiente la elaboración del expediente técnico de obra.

**PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**1. Resumen de Procesos Incluidos en el PAC 2017**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS Y NO CONVOCADOS	ENTIDAD	OTROS / CERARES	EXCLUIDO	TOTAL PAC	NÚMERO DE VERSIONES
Numero de Procedimientos programados	30	8	1	39	13

En la primera versión del PAC se incluyeron 12 procedimientos y de las modificaciones del PAC en total 13 versiones contienen 39 procesos, siendo excluido 1 procedimiento (Uniforme de faena por actualización del tipo de proceso).

**2. Procesos Programados y Convocados en el PAC 2017**

PROCEDIMIENTO DEL PAC - CANTIDAD DE CONVOCADOS Y NO CONVOCADOS							
NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS Y NO CONVOCADOS	ENTIDAD	OTROS / CERARES	EXCLUIDO	TOTAL PAC	% PROCESOS CONVOCADOS PARA ENTIDAD	% PROCESOS CONVOCADOS ENTIDAD / CERARES	% AVANCE DEL PROCESO
Numero de Procedimientos Programados	30	8	1	39			
Numero de Procedimientos Convocados	30	6	0	36	100%	94.74%	64.37%



Al final del año 2017 se convocaron el 100% de procesos que dependían directamente de la entidad, quedando pendiente 02 procesos relacionados a CENARES por convocar.

3. Resumen de procesos por Convocarse, Convocados y Adjudicados al corte del año 2017.

CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS POR LA ENTIDAD EN EL 2017

ESTADO DE LOS PROCESOS	ADJUDICADO	CONVOCADO PUBLICO	CONVOCADO POR DIRECTA	DETACION PUBLICA	MODALIDADES	PROCESOS POR CONVOCARSE	TOTAL GENERAL
ADJUDICADO	10	1	5	4	2	2	24
CONVOCADO POR ADJUDICARSE	1	2	0	3			6
TOTAL	11	3	5	7	2	2	30

CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS CONVOCADOS ENCARGADOS A OTRA ENTIDAD 2017

ESTADO DE LOS PROCESOS	ADJUDICADO	CONVOCADO PUBLICO	CONVOCADO POR DIRECTA	DETACION PUBLICA	MODALIDADES CONVENCIONALES	PROCESOS POR CONVOCARSE	TOTAL GENERAL
ADJUDICADO			1	2	1	2	6
POR CONVOCARSE			1			1	2
TOTAL			2	2	1	3	8

4. Ahorro aproximado de los procedimientos convocados y Adjudicados en el año 2017 por la Entidad

ESTADO DE LOS PROCESOS	VALOR REFERENCIAL	IMPORTE ADJUDICADO	AHORRO APROXIMADO
ADJUDICADO	37,351,346.48	33,656,679.31	3,694,667.17
EN PROCESO	14,558,449.84		
TOTAL	51,909,796.32		

La Entidad convocó el 100% de los procesos del PAC que correspondían directamente al Hospital Nacional Dos de Mayo.

De los procedimientos convocados tanto por la entidad como por CENARES al final del año 2017, se tienen 10 procedimientos en curso por adjudicarse.



